

“Primer Torneo Inter Escuelas y Academias de Bowling de América”

AÑO 2011

Guía / BASES DE COMPETENCIA

Con el objeto principal de activar y desarrollar las Categorías infantiles/Juveniles de la Zona Americana, la Pan American Bowling Confederation – PABCON invita a todas la Federaciones y Asociaciones Miembros a participar en el **“Primer Torneo Inter Escuelas y Academias de Bowling de América – 2011”**, que dará la oportunidad de incorporarse a todos los JÓVENES MENORES de 16 años (no cumplidos al 1° de Enero del 2011) que se encuentren incorporados en el programa de alguna Escuela, Academia o grupo de enseñanza del bowling.

OBJETIVOS.

1. Promover y Estimular el desarrollo del Bowling en los Niños y Jóvenes de la Región y motivarles a crecer deportivamente,
2. Generar un proceso ordenado de los programas de las Escuelas y Academias existentes,
3. Promover la creación y el fortalecimiento de nuevas estructuras y grupos de aprendizaje y enseñanza de nuestro deporte,
4. Crear una red de intercomunicación y sana competencia entre todos los Jóvenes de nuestra Zona, con el objeto de estimular su futura participación en los Campeonatos y Eventos competitivos existentes del formato tradicional; y
5. Reconocer, mediante un Premio de valor Internacional a los ganadores Nacionales y el respectivo estímulo ponderado internacionalmente.

Todo lo anterior, tratando por todos los medios de NO INCREMENTAR a los Organismos miembros de la PABCON, el costo de la realización de este Torneo. El único costo será el mismo que normalmente pagan las Federaciones/Asociaciones o los mismos alumnos, a su bolera y la de sus monitores o entrenadores, al recibir su clase o sesión regular de enrenamiento.

SEDES:

Las SEDES de esta actividad serán las mismas instalaciones o Bolerías en las que cada una de las escuelas, Academias o Grupos de enseñanza, imparten sus Cursos o Capacitaciones. En otras palabras “Las mismas Pistas donde regularmente los niños y jóvenes reciben sus instrucciones y practican en Bowling”.

ALCANCE

1. Iniciar un Nuevo Proyecto de la PABCON que incorporará a muchos de sus Países Miembros y con ello, a una gran cantidad de jóvenes y niños que se encuentran en el proceso de aprendizaje y desarrollo de nuestro deporte.
2. Propiciar un nuevo sistema de competencia que, además permita a los participantes generar una Red de comunicación interactiva que en el futuro cercano, servirá para motivarles a continuar creciendo deportiva y humanamente.
3. El desarrollo y ordenamiento de los Programas y Actividades de todas las estructuras de enseñanza (Academias y Escuelas) de nuestro deporte.

ELEGIBILIDAD

Podrán incorporarse y participar en este Torneo “Todas las Escuelas, Academias y Grupos Organizados de enseñanza del Bowling” que tengan el Reconocimiento, Aval y Supervisión del Organismo Miembro de la PABCON (Federaciones y Asociaciones). La participación será coordinada por la respectiva Federación o Asociación de cada país.

Los jóvenes y niños que se encuentren inscritos en cualquiera de las estructuras anteriormente citadas y que sean menores de 16 años, podrán participar en este Torneo.

CATEGORÍAS:

Se establecen TRES CATEGORÍAS; así:

- 1.- CATEGORÍA "A". 12 años (Nacidos en el año 1999 o después).
- 2.- CATEGORÍA "B". 14 años (Nacidos en los años 1997 y 1998), y
- 3.- CATEGORÍA "C". 16 años (Nacidos en los años 1995 y 1996).

RAMAS:

Habrà competencia en las DOS Ramas: Masculina y Femenina.

COSTO:

La participación en este Evento "NO TIENE COSTO" que cubrirá a la PANCON. La Inscripción Internacional de las Academias, Escuelas y/o Grupos Organizados, así como la de los Competidores será COMPLETAMENTE GRATIS. Cada Escuela, Academia o Grupo, establecerá su propia forma de costear localmente el desarrollo o realización de las fechas del Torneo.

FORMATO:

Cada Grupo, Escuela o Academia, realizará sus competencias en su propia sede; tratando de separar por grupos de Edades y/o Ramas a sus alumnos en competencia.

La PABCON establece en este mismo instrumento, LAS TRES "SEMANAS PABCON" OFICIALES en las que TODOS los grupos deberán realizar las competencias.

Dentro de cada una de las TRES SEMANAS PABCON, TODOS los grupos deberán realizar DOS Series de Juegos, en los días que serán definidos por la Federación o Asociación de cada País.

La Cantidad de Juegos por Serie, serán:

1.- CATEGORÍA "A" y CATEGORÍA "B": Cuatro (4) juegos por Serie, para un total de ocho (8) Juegos por FECHA o Semana y para un Gran Total de Veinticuatro (24) Juegos en el Torneo durante todo el año; y

2.- CATEGORÍA "C": Cinco (5) juegos por Serie, para un total de Diez (10) Juegos por FECHA o Semana y Un Gran Total de Treinta (30) Juegos en el Torneo en todo el año.

SEMANAS PABCON:

Las Fechas Regulares de Competencia ("Semanas PABCON") en las que TODOS los Grupos deberán realizarlas, son las establecidas en el siguiente Cuadro:

SEMANAS DE JUEGO PABCON	DIAS	HORARIOS	GRUPOS	LINEAS
1a. SEMANA PABCON INICIO	Entre el 7 y el 15 de Mayo 2011	Serán Definidos Localmente	Serán Definidos Localmente	De acuerdo a su Categoría
2a. SEMANA PABCON	Entre el 13 y el 21 de Agosto 2011	Serán Definidos Localmente	Serán Definidos Localmente	De acuerdo a su Categoría
3a. SEMANA PABCON Final	Entre el 12 y el 20 de Noviembre 2011	Serán Definidos Localmente	Serán Definidos Localmente	De acuerdo a su Categoría

- Cada País definirá los días en que realizará sus competencias DENTRO DE CADA UNA DE LAS SEMANAS establecidas en este Cuadro.

REPOSICION.

Debido a que existe la posibilidad que por diferentes razones (Especialmente por el Calendario Escolar o Nacional de cada País o por las Actividades regulares de cada Organismo Miembro); se establece desde ya la Semana PABCON en que deberá realizarse la Reposición. Ésta se condiciona a que se haya comunicado previamente a la PABCON la imposibilidad de realizar las fechas en el período regular. Esta reposición en ningún caso podría ser después del 20 de noviembre.

La Semana PABCON en que se realizará esta reposición es la siguiente:

SEMANA PABCON	DIAS	HORARIOS	GRUPOS	LINEAS
REPOSICION	Entre el 22 y el 30 de Octubre del 2011	Serán Definidos Localmente	Serán Definidos Localmente	De acuerdo a su Categoría

PISTAS: Acondicionamiento.

La PABCON publica en Anexo a estas Bases, el Patrón Intermedio (Único) que deberá aplicarse a las Pistas, para realizar las competencias. Si alguna Federación, Escuela o Academia no posee una máquina capaz de

hacer esta aplicación, se recomienda a los Técnicos que efectúen un acondicionamiento lo más aproximado a la gráfica que se adjunta.

SE RECOMIENDA a quienes disponen de un equipo capaz de hacer esta aplicación, que lo hagan de esta forma, pues con ello fomentarán el "Fair Play" y fortalecerán la personalidad competitiva de los jóvenes incorporados en sus propios programas.

Cuadro de Inscripción y REPORTE de resultados:

La PABCON distribuirá tres Cuadros que serán completados por Cada una de las Federaciones o Asociaciones de Cada País y deberán enviarlos a la siguiente Dirección: JAG.JIQ.USU@GMAIL.COM

Los Cuadros en mención, son:

- 1.- Cuadro de Inscripción del PAIS y los Grupos Nacionales que se incorporarán al Torneo.
- 2.- Cuadro de Inscripción individual de TODOS los competidores. Se deberá incluir en él, su Nombre, Fecha de Nacimiento, Rama, Categoría e Incluirá una Columna en la que ellos pueden además agregar su dirección E Mail, Facebook, Twitter, BB Pin, etc. (Esta información puede ser privada o pública, a pedido de cada uno de los participantes).
- 3.- Hoja Electrónica de Reporte de Resultados.

EVALUACION DE RESULTADOS: Nacional e Internacionalmente

Los Resultados serán evaluados para los efectos Nacional del País e Internacional (Ponderado PABCON GENERAL POR Categoría y Rama).

NACIONAL: Todo resultado será verificado por la PABCON y en cada País serán declarados los Ganadores Nacionales.

La evaluación Nacional se hará, comparando los resultados de cada Grupo participante de cada uno de los Países, mediante la cual serán DECLARADOS 1@s Ganador@s Nacionales de cada una de las Categorías y Ramas.

INTERNACIONAL: Los Resultados Generales de Cada uno de los Países, serán recibidos por la PABCON y se hará la TABULACION GENERAL Internacional, mediante la cual se declarará a 1@s Ganador@s Internacionales de Toda América de las Tres categorías y las Dos Ramas.

PUBLICACION DE RESULTADOS:

La PABCON habilitará un espacio especial en el Sitio Oficial (Amzone.org) en la que se publicará TODOS LOS RESULTADOS recibidos. Los Resultados serán publicados tanto Nacional de Cada País, como Internacional Ponderado.

PREMIACIÓN.

La PABCON otorgará un reconocimiento especial, consistente en:

- 1.- MEDALLA y DIPLOMA a 1@s ganador@s NACIONALES de los TRES PRIMEROS LUGARES de Cada una de las Categorías y Ramas (TODOS LOS PAÍSES).
- 2.- MEDALLA ESPECIAL y DIPLOMA ESPECIAL a 1@s Gandor@s de los TRES PRIMEROS LUGARES de Cada una de las Tres Categorías y las Dos Ramas de la TABULACION GENERAL Internacional. Estos ganadores serán incorporados al CUADRO DE HONOR del año 2011 de la PABCON.
- 3.- Otros que la PABCON considere conveniente. Ej. Mejor País, Mejor Academia, etc.

PARTICIPACION DE LOS ORGANISMOS MIEMBROS DE LA PABCON:

Las Federaciones y Asociaciones Miembros de la PABCON desempeñan un papel muy importante en la Organización y realización de este "[Primer Torneo Inter Escuelas y Academias de Bowling de América – 2011](#)" puesto que son los Representantes Oficiales de la PABCON en cada uno de los Países en que se realizará el Torneo, por lo que anticipadamente se les agradece y estimula a dar su apoyo incondicional a este nuevo proyecto.

Las Funciones que realizarán son las siguientes:

- 1.- **Coordinará** las actividades del Torneo dentro de su propio País
- 2.- **Preparará y Enviará a la PABCON** los Cuadros que servirán para inscribir el País y lo diferentes grupos que participarán en el Torneo.
- 3.- **Supervisaré el Desarrollo** de los diferentes grupos en competencia y en el caso de sus propias Academias o grupos de Competencia, organizará el desarrollo de éstas.
- 4.- **Compilará los resultados de todos los grupos de su País** que se hayan incorporado/Inscrito al Torneo; los que deberá concentrar en la Hoja Electrónica que será proporcionada por la PABCON.
- 5.- **Enviará estos Cuadros a la PABCON**, quien los concentrará para su posterior publicación.

6.- **Entregará los Reconocimientos y premios** que sean ganados por los Bowlers de su país, en la Forma que considere más conveniente y adecuada para la proyección nacional de nuestro deporte.

7.- **Colaborará con la PABCON en lo que fuere necesario**, para que el Torneo pueda realizarse exitosamente.

ESPECIAL

La PABCON podrá hacer las modificaciones necesarias a estas Bases, en beneficio del evento, de sus miembros, de sus propósitos o de todos los Bowlers; incluso, podrá completar estas regulaciones o decidir sobre cualquier tema que no esté expresamente rgulado en estas Bases.



15 de Marzo del 2011